

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria  
provocada por el COVID-19**

---

**Universidad Politécnica Mesoamericana**

**I. Planeación y comunicación ante la contingencia sanitaria**

- La toma de decisiones antes y durante la pandemia se ha realizado en función de los comunicados oficiales emitidos por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco, en los cuales se ha hecho mención a los protocolos sanitarios emitidos por las autoridades sanitarias de la Federación.
- Se proporcionó capacitación al personal docente para uso de plataformas y redes sociales.

**Dificultades y acciones**

- Entre las principales dificultades que se han enfrentado, algunos estudiantes viven en zonas de alta marginación; falta de equipos de cómputo y telefonía móvil (laptop y celulares); fallas en el servicio de Internet; y desconocimiento en el uso de plataformas digitales.
- Para atender esta problemática, con apego a los protocolos sanitarios, se llevó a cabo una reunión con el rector, el secretario académico y los cinco coordinadores de programas educativos de la Universidad; en la cual se determinaron las acciones a tomar; entre los acuerdos derivados de esta reunión se encuentran: comunicar las acciones establecidas a los docentes y administrativos; emitir un comunicado oficial dirigido a los alumnos para informarles la forma en que se iba a concluir el cuatrimestre; cada maestro en acuerdo con los alumnos quedaba en libertad para decidir cuál o cuáles plataformas o herramientas digitales usar para las actividades escolares, finalmente se utilizan las Plataformas Moodle y Classroom, así como WhatsApp y correo electrónico.

**II. Principales acciones llevadas a cabo para la continuidad de actividades**

- Se da seguimiento de las actividades académicas y procesos académicos-administrativos a través de la plataforma Classroom.
- Se realizó una reunión de trabajo virtual con el personal docente, para conocer y poder implementar en nuestros entornos la herramienta Microsoft Teams, para reuniones de trabajo y videoconferencias en el desempeño de sus asignaturas.
- Se abrió un micrositio para poder iniciar el procedimiento de regularizaciones de asignatura con el apoyo de la herramienta Google Sites.
- Se envió un comunicado al personal docente con el objetivo de hacer uso de todos los medios electrónicos disponibles para poder tener comunicación con sus alumnos, dado que un alto porcentaje de la comunidad estudiantil vive en zonas rurales.
- Entrega de material digital de toda la asignatura a los alumnos que no cuentan con Internet.

**Actividades académicas adicionales a la docencia que han continuado durante la emergencia sanitaria**

- Regularización de asignaturas.
- Entrega de cardex a través de los correos.
- Procesos de baja.

**III. Infraestructura informática para la actividad docente a distancia**

- Se utilizan las Plataformas Moodle y Classroom, así como WhatsApp y correo electrónico.
- Google Sites.

**IV. Acciones para la continuidad de la actividad docente**

**Principales acciones realizadas para fortalecer las capacidades del personal académico**

- Desarrollo de cursos de capacitación para la modalidad a distancia.
- Diseño y uso de materiales y guías.
- Soporte técnico y ayuda en línea a los docentes.
- Número telefónico de soporte para docentes.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria  
provocada por el COVID-19**

---

**Monitoreo del trabajo docente a distancia**

- Los docentes deben entregar sus evidencias académicas de manera quincenal.

**Lineamientos para orientar la evaluación y acreditación de los cursos a distancia**

- Se realiza el proceso de gestión de asignatura de manera normal, es decir, la Dirección de Programas Educativos entrega el material digital al personal docente, quien a su vez se encarga de hacerlo llegar a los alumnos. Al finalizar cada unidad de aprendizaje, el docente entrega el formato de calificaciones SAG-RG-08. En este formato se pueden evaluar los avances académicos logrados y, en caso de ser necesario, se solicitan las asesorías, con el objetivo de que el alumno pueda lograr adquirir las competencias correspondientes a su asignatura y ciclo de formación.

**Acciones que se llevan a cabo para apoyar a asignaturas que por su naturaleza no pueden tener una versión a distancia**

- Se pretende que las prácticas se realicen una vez retomadas las clases presenciales y de esta manera garantizar que el conocimiento teórico adquirido pueda ser aplicado.

**V. Acciones que se están llevando a cabo para ayudar a los alumnos en el proceso de formación a distancia**

- Se han proporcionado antologías.
- Se ha pasado información por USB.
- Se han flexibilizado los tiempos de entrega de las actividades de acuerdo a las posibilidades de acceso a los medios electrónicos, sin rebasar la fecha de entrega final.

**Acciones emprendidas durante la contingencia por la institución y los docentes para apoyar a los estudiantes que no tienen acceso permanente a una computadora o tableta y a Internet**

- Se les ha permitido realizar sus actividades de manera manual y/o física.

**Materiales que se encuentran a disposición de los alumnos de manera abierta en este periodo y cuáles son los medios utilizados para su consulta**

- Antologías.
- Programas de Estudio.
- Material Digital de consulta disponible a través de las plataformas Moodle y Classroom, así como en grupos de WhatsApp y Facebook.